

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título	
Universidad de Jaén.	
ID Ministerio.	2504117
Denominación del título.	<i>Graduado o Graduada en Historia del Arte</i>
Curso académico de implantación.	2021-22
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>NO</i>
centro o centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>0</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	



En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-historia-del-arte



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Jaén difunde su [oferta académica](#) de manera adecuada, clara y fácilmente accesible a todos los grupos de interés (estudiantado, futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto). Asimismo, la Universidad de Jaén se ha comprometido a hacer accesibles a personas con diversidad funcional sus sitios web y aplicaciones móviles, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. En este contexto, el Rectorado de la universidad designó como [Unidad Responsable de Accesibilidad \(URA\)](#) en el ámbito de la Universidad de Jaén al Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital. Las funciones de la URA serán asumidas, por delegación, por el Comité Web de la Universidad de Jaén.

Desde este portal de Estudios se puede acceder a la página web específica del título de Graduado o Graduada en Historia del Arte. La página web del título cuenta con información relativa a las características y al desarrollo operativo del programa. Los contenidos de la página web del título, mantenida desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHHCE) y el [Servicio de Gestión de las Enseñanzas](#), están estructurados en los siguientes apartados: Datos del título (plazas de nuevo ingreso, créditos ECTS, modalidad de enseñanza, idiomas de impartición, memoria verificada, etc.); Presentación (objetivos, perfil de ingreso, criterios de admisión, Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, etc.); Información académica (plan de estudios, competencias, asignaturas y profesorado, Calendario y horarios, TFM, normativas aplicables, etc.); Formación complementaria; Orientación profesional (prácticas curriculares y extracurriculares, salidas profesionales); y Coordinación y calidad (Comisiones, Sistema de Garantía Interna de Calidad, Resultados del título, etc.).

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada conforme al PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PE02) del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. Igualmente, la página web del título se revisa conforme a las guías para la [renovación de la acreditación](#) y para el [seguimiento](#) de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster elaboradas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Además de la página web, existen otros mecanismos de difusión del título, como: [Bienvenida al estudiantado](#), [Campañas publicitarias de Grados y Posgrados](#), cuñas de radio, folletos, email, etc. Asimismo, la [Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica](#) del Vicerrectorado de Comunicación y Desarrollo Territorial se encarga de la gestión de la comunicación externa (medios de comunicación) y la difusión y la divulgación científica. Igualmente, gestiona los perfiles oficiales de la Universidad de Jaén en [redes sociales](#), como herramienta complementaria a los canales de comunicación tradicionales u offline.

Evidencias

subcriterio

1.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=1389333697#gid=1389333697>



1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En el apartado Calidad de la página web del título, en el subapartado Información Estadística, la Universidad de Jaén publica los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad ([Indicadores clave SGC centros](#) y [anuario estadístico](#)).

Igualmente, la Universidad de Jaén publica los [resultados de satisfacción](#) de los grupos de interés.

Evidencias subcriterio 1.2: .

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=1389333697#gid=1389333697>

1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En el apartado Calidad de la página web del título, en el subapartado Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Universidad de Jaén publica el SGC en el que se enmarca el título y el plan de mejora de la titulación. Desde este subapartado se puede acceder a:

Manual del Sistema de Garantía de Calidad.

Política y Objetivos Estratégicos.

Matriz de responsabilidades y Documento de Planificación del SGC. . (En proceso)

Manual de del SGC.

Órganos colegiados de la FHHCE responsables del título.

En la página principal de la web del título, a través del enlace MEMORIA RUCT se puede acceder a la Memoria de Verificación actualizada (con las modificaciones realizadas en su caso).

En el apartado Calidad de la página web del título, desde el subapartado Evaluación Externa de la Calidad del Título, se puede acceder a los informes de evaluación de esta titulación relacionados con la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

En el apartado Información académica de la página web del título, en el subapartado Normativas Relevantes para tus Estudios, la Universidad de Jaén publica las normativas académicas.

En el apartado Presentación de la página web del título, en el subapartado Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, la Universidad de Jaén publica los sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

La web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación posee su propio espacio para recoger y publicar todo lo relativo a los procesos, a la gestión, información y a la variada documentación de calidad: <https://fachum.ujaen.es/calidad-audit>



Evidencias subcriterio 1.3:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGag7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=1389333697#gid=1389333697>

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES en el BLOQUE 6: VALORACIÓN DEL CENTRO (apartado 6.4.) incluye preguntas sobre la satisfacción general con la información que está publicada sobre el grado a través de: página web, redes sociales y correo electrónico.

De igual modo, el modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés PDI incluye el ítem siguiente: 7. Página web del Centro.

El análisis de dichos indicadores por parte de la CGCT queda reflejado, además de en las [actas de las reuniones](#) de la citada Comisión (Véase actas 6,7 y 8), en el [autoinforme de seguimiento interno](#), presentado en el curso 2023/2024 en la UJA.

El nivel de satisfacción del alumnado del Grado con la información que está publicada sobre el grado a través de: página web, redes sociales y correo electrónico se encuentra es medio-alto, ya que la valoración media obtenida respectivamente por cada ítem es de 3.59, 3.42 y 3.83.

El nivel de satisfacción del PDI respecto de la satisfacción con la información publicada no está recogido en la encuesta de satisfacción del PDI con el Grado hasta el curso 22-23, si bien se ha solicitado desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad que se incluya para dar respuesta a las recomendaciones de las evaluaciones externas.

No obstante, en la encuesta global, sí existe un ítem relativo a la valoración de la Página web del Centro, que es la que, en definitiva, publica las informaciones más relevantes para el Grado. La valoración alcanza un nivel alto (4.10/5).

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\).](#)

Evidencias subcriterio 1.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGag7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=1389333697#gid=1389333697>

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.



El [Sistema de Garantía de Calidad](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación establece mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política de calidad y objetivos estratégicos del mismo, alineados con la estrategia de la Universidad de Jaén. Asimismo, el objeto del SGC implantado en el centro es generar confianza en la institución y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad. Esta confianza estará sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas. El alcance del SGC del centro incluye a todos los títulos oficiales de la Universidad de Jaén asignados a la FHHCE.

El SGC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se encuentra en proceso de adaptación desde el sistema AUDIT al sistema Implanta, tras ser aprobado dicho proceso en Junta de Facultad. Se prevé que se culmine el proceso a finales de 2024.

En el SGC se especifica:

Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Comisiones de seguimiento de los títulos o comisiones de garantía de calidad de los títulos (CGCT)

Manual del Sistema de Garantía de Calidad.

Política y Objetivos Estratégicos del centro.

Matriz de responsabilidades y Documento de Planificación del SGC. (En proceso)

Manual de Procedimientos del SGC.

Para analizar la información con los diferentes grupos de interés el centro dispone de datos completos y fiables (sistema de gestión documental). Así, los Servicios de la Universidad de Jaén tienen un Sistema de Garantía de Calidad ([Sistema Integrado de gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén, SIGC-SUA](#), certificado por la Norma ISO 9001:2015) cuyo procedimiento PC06 "Gestión de los recursos de información y conocimiento" asegura la fiabilidad de los datos que proporcionan todos sus servicios, entre los que se encuentra el Servicio de Planificación y Evaluación. Por otra parte, los [Informes de Inserción laboral](#) especifican que los datos que se reflejan proceden de la triangulación de los ficheros de egresados aportados por la Universidad de Jaén, de la información sobre contratos y afiliación a la Seguridad Social y de los datos aportados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía. Desde 2021, existe el espacio [Indicadores clave SGC de centros](#) a través del que se accede a los resultados académicos, de satisfacción, de inserción laboral, de quejas/sugerencias, del programa Docencia, de movilidad, de uso y gestión de los servicios universitarios así como a indicadores de docencia. El Servicio de Planificación y Evaluación también ofrece una entrada para el acceso a los [Resultados de satisfacción de centros](#) en el que se pueden obtener las encuestas de satisfacción de los grupos de interés. Adicionalmente, el título cuenta para la gestión documental con la página web del título y con la herramienta Google Drive, disponible en la Universidad de Jaén con el paquete de Google Apps, es el servicio de almacenamiento de archivos en la nube de Google Workspace (los archivos se pueden organizar en carpetas, versionar y compartir con otros usuarios para colaborar con ellos).

Evidencias subcriterio 2.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=292640309#gid=292640309>



2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS con el objeto de establecer el modo en el que el centro asegura la mejora continua de sus programas formativos. Del mismo modo, se establece cómo el centro realiza las acciones de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los títulos que imparte, dentro del Marco VSMA (Verificación-Seguimiento-Modificación-Acreditación) que aplica la Universidad de Jaén. Igualmente, el procedimiento cuenta con el proceso para la extinción de un título de máster oficial, en el caso de suspensión temporal o definitiva de un título de la Universidad de Jaén, el centro es responsable de garantizar que se lleve a cabo la planificación y desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje para el título suspendido, conforme a los criterios de extinción establecidos por la Universidad de Jaén.

Igualmente, el SGC cuenta con los PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL SGC con el objeto de establecer el modo en el que el centro establece la sistemática para la realización de un análisis interno y externo (identifica los riesgos/oportunidades), así como para la revisión y despliegue de la política de calidad y de los objetivos estratégicos del centro.

Evidencias subcriterio 2.2: .

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=292640309#gid=292640309>

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS con el objeto de establecer el modo en el que el centro recoge, analiza y utiliza la información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte, así como de la gestión del propio centro. Concretamente, el sistema de gestión de la información permite analizar los resultados académicos, la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los egresados y los indicadores del SGC. Asimismo, el sistema de gestión de la información se complementa con los resultados de las incidencias (quejas y sugerencias), las recomendaciones de informes externos de evaluación, los planes de mejora, los informes internos y de auditoría, la revisión de la adecuación de los objetivos y competencias del título y la valoración de la sostenibilidad del título; así como la realización del Informe Global de Resultados del Centro.

Evidencias subcriterio 2.3: .

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=292640309#gid=292640309>



2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL SGC con el objeto de establecer la sistemática para la realización de un análisis interno y externo, así como para la revisión y despliegue de la política de calidad y de los objetivos estratégicos del centro. Asimismo, establece la elaboración del Informe de Revisión Anual del centro y del Plan de Mejora correspondiente, así como del documento de Planificación, desarrollo y seguimiento del SGC para el ciclo de gestión actual. Se establece, además, la sistemática de rendición de cuentas del centro.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Del mismo modo, el título lleva a cabo un análisis valorativo de las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Estos análisis sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

De igual modo, las acciones de mejora se recogen en un plan de mejora del centro donde se identifica a los responsables de las acciones, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalidad del cumplimiento de la acción e indicadores que valoren el seguimiento y su adecuación.

El Plan de mejora del Grado de cada curso se encuentra publicado en la web de la Facultad, en su apartado dedicado a los procesos de Calidad.

Evidencias subcriterio 2.4: .

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=292640309#gid=292640309>

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte se ha implantado de acuerdo con la planificación establecida en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones. La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS con el objeto de establecer el modo en el que el centro asegura la mejora continua de sus



programas formativos. Este procedimiento PC01 se complementa con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El título cuenta con los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar su correcta planificación, revisión y mejora, así como la gestión de la información y el análisis de resultados, a través de un seguimiento supervisado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título (Comisión de Seguimiento del Título) y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y gestionado por el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos, el cual trabaja en equipo con el resto de los Vicedecanatos y bajo la supervisión y control del responsable de la Facultad. Anualmente, la Comisión de Seguimiento del Título realiza el [autoinforme de seguimiento del título](#) (ver apartado 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo. [Modificación no sustancial \(19/05/2025\)](#)).

5. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación con la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas).

La óptima marcha del título se somete a un seguimiento desde los procesos de coordinación horizontal y vertical, que se llevan a cabo en cada cuatrimestre del curso académico y en cada curso del Grado. Esto es, se supervisa el desarrollo de la docencia mediante reuniones de coordinación horizontal que se celebran al inicio y finalización del periodo docente en cada cuatrimestre y año del Grado. También se realiza una coordinación vertical entre los distintos cursos del grado, de 1º a 4º con el objetivo de valorar la correcta gradación de las cuestiones académicas, según se dan en cada curso desde la óptica de la verticalidad. De estas reuniones de coordinación, en las que se cita al profesorado responsable de cada materia, de cada cuatrimestre y año del grado, el cual ya ha ejercido la labor de coordinación interna de la asignatura con el profesorado de prácticas, si lo hubiera, se da traslado al Vicedecanato académico de dicho Grado, así como al de Calidad, de manera que se pueda realizar el seguimiento, la constatación del desarrollo positivo de cada curso, así como la detección de posibles situaciones que requieran llevar a cabo alguna iniciativa conducente a su solución. La coordinación vertical se realiza mediante reunión con las personas responsables de la coordinación horizontal de cada cuatrimestre y curso. Del contenido de las citadas reuniones se da cuenta a la CGCT en cada una de sus reuniones, en el punto de informe de la Presidencia, quedando constancia de ello en las correspondientes actas de las reuniones, que están publicadas en la web de la FHHCCCE, en su apartado de Calidad, en el subapartado de [Comisiones de Seguimiento de los Grados](#).

Del mismo modo, la CGCT analiza todos los aspectos que inciden en la calidad del grado (orientación académica y profesional, movilidad, ...), incluidos los indicadores clave relativos al título de grado publicados por la Universidad de Jaén (resultados académicos, resultados de satisfacción de todos los sectores, indicadores de docencia, ...), en las diversas reuniones que se celebran cada curso académico, quedando constancia igualmente, en las actas correspondientes, de dicho análisis y de la toma de decisiones al respecto en el subapartado citado. Fruto de este análisis se toman decisiones que se trasladan al [plan de acciones de mejora](#) del grado de cada año, el cual se somete a un seguimiento y valoración del desarrollo de las acciones propuestas así como de su grado de consecución, el cual está publicado en la web de la Facultad en su apartado de Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro supervisa y ratifica los acuerdos adoptados por la CGCT, según consta en las [actas de sus reuniones](#), publicadas en la web de la FHHCCCE, en su apartado de Calidad, en el que consta la composición de los miembros de la misma.

Evidencias subcriterio 3.1: .



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=429897378#gid=429897378>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza (Presencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

Evidencias subcriterio 3.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=429897378#gid=429897378>

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con la gestión de reconocimiento de créditos; la normativa relacionada con estudiantes; la gestión de la calidad de los TFG.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del alumnado.

Los procesos de gestión de los TFG son ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

La Facultad cuenta con un espacio en su web en el que se reúne, se publica y se actualiza toda la [información general y fundamental sobre TFG](#). También cuenta con un [instrumento de evaluación](#), aprobado en Junta de Facultad, que garantiza unanimidad en la aplicación de unos criterios de evaluación comunes para todos los TFG defendidos por el estudiantado de sus grados.

El Grado pondrá en marcha estos procesos relativos al TFG en el curso 24/25, año en el que se instaurará el 4º curso del título de grado.



Evidencias subcriterio 3.3: .

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGag7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUggc2vTIF0/edit?gid=429897378#gid=429897378>

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con los perfiles de ingreso y captación de estudiantes; los criterios de admisión y acceso; la matriculación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada sin diferencias demasiado significativas (40 PLAZAS/ ofertadas UJA 35-30-30). El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión son públicos y se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Los datos que constan en los indicadores publicados por la UJA son los siguientes:

160A HISTORIA DEL ARTE 2021-22 2022-23 2023-24

Nº plazas ofertadas (CG)	35	30	30
--------------------------	----	----	----

Ingresos por vía de acceso

Tipo de acceso al plan	2021-22	2022-23	2023-24
CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	3	2	
ESTUDIOS EXTRANJEROS	1	4	5
PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Ó 45 AÑOS			1



SELECTIVIDAD O COU ANTERIOR A 1974/75	18	13	15
TITULADO/A UNIVERSITARIO/A			

[Autoinforme de seguimiento interno](#) (ver apartado 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral. 1. *Evolución de resultados de acceso/ingreso al título (número de plazas ofertadas, nota media de acceso, nota media de admisión, número de alumnos por tipo de acceso).*

Evidencias subcriterio 3.4: .

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGag7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=429897378#gid=429897378>

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con la planificación y coordinación docente.

Los Departamentos comunican al Vicerrectorado con competencias en Personal Docente e Investigador y en Ordenación Académica, de acuerdo con el Plan de Organización Docente de la UJA para el curso académico correspondiente (POD), qué docentes son los que coordinan las asignaturas del curso siguiente.

El PDI que coordina la asignatura cumplimenta la guía docente correspondiente, de acuerdo al POD y a los criterios establecidos por la FHHCE y por la UJA, procurando la actualización y mejora de contenidos, metodología de enseñanzas, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Los Departamentos revisan las guías docentes antes de su aprobación, comprobando su correcta compleción en cuanto a sus competencias, contenidos, metodología de enseñanzas, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.

El Equipo de Dirección de la FHHCE, supervisa las guías docentes y emite el correspondiente informe recogiendo las incidencias detectadas, contando igualmente con la supervisión de la CGC, quien las aprueba o insta a la rectificación (en caso necesario). Posteriormente remite a la Junta de Facultad de la FHHCE dicho informe para la aprobación definitiva de las guías docentes de las asignaturas impartidas en los títulos de la FHHCE.

Evidencias subcriterio 3.5: .

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGag7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=429897378#gid=429897378>



3.6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

Títulos que se imparten en más de un centro.

Títulos conjuntos.

Dobles Grados con itinerario específico.

Titulaciones de Grado con mención dual.

Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No procede.

Evidencias subcriterio 3.6: No procede aportar esta evidencia.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=429897378#gid=429897378>

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y en sus posteriores modificaciones. La fuente de datos principal es la proporcionada por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén que actualiza los datos en base al año natural o al curso académico anterior ([Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título](#), disponible en la página web del título en el subapartado *Información estadística* del apartado Calidad).

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES con el objeto de establecer el modo en el que el centro gestiona los recursos docentes relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con la planificación docente, proceso para la detección de necesidades del personal académico, gestión de la formación del profesorado y de la innovación docente, y gestión de la calidad de la actividad docente. Si bien las actuaciones relacionadas con los recursos docentes están en su mayoría centralizadas en la Universidad de Jaén, más concretamente en el Vicerrectorado con competencias en Profesorado y Ordenación Académica. El título



de Graduado o Graduada en Historia del Arte analiza los indicadores de docencia y verifica el nivel de cualificación y experiencia del PDI.

El nivel de cualificación y experiencia docente e investigadora del PDI que imparte docencia en el Grado se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información publicada por la UJA, en sus indicadores de docencia, quedando constancia de dicho análisis en las actas de las reuniones de la citada comisión. Véase acta 7, punto 2. Igualmente se reseña en el autoinforme de seguimiento interno del Grado presentado en el curso 23/24 en la UJA.

La memoria RUCT del Grado, en su apartado 6 del anexo 1 relativo al personal académico, figuran los siguientes datos:

Memoria RUCT HA Categoría	% total	% Doctores	% horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	8.3	100,00%	3.7%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	--	100,00%	--%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	5.3	50,00%	6.7%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	14.5	100,00%	14.5%
PROFESOR CONTRATADO OBRA Y SERVICIOS	21.5	100,00%	37.3%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	39.1	100,00%	32.66%
COLABORADOR	8.3	00,00%	4.6%

En base a los indicadores de docencia del curso 21-22 que incluimos a continuación, y que representan datos del primer y segundo curso implantados hasta ese año académico, no existen divergencias significativas. En general, se observa coincidencia entre la memoria RUCT y los datos reales de docencia en cuanto al porcentaje de la figura de profesorado catedrático entre el equipo docente del Grado, si bien el % de horas impartidas por este profesorado es algo mayor de lo indicado en la RUCT (6,10% frente a 3.7%). El profesorado titular representa el 29,17%, y es, por tanto, un 10% inferior a lo previsto en la RUCT (39,1%), aunque imparte en torno a un 7,5% más de lo indicado en la RUCT (32.66%), concretamente el 40,24%.

La diferencia que se aprecia en el porcentaje del profesorado Contratado Doctor es de un 10% inferior a lo marcado en la RUCT (14,5%) así como en cuanto al % de horas impartidas. No obstante, y dado que la RUCT no contempla la figura de Ayudante Doctor, el porcentaje de la citada figura (8.33%) y sus horas impartidas 7,32%, compensan dicha desviación.

En cuanto a las figuras contractuales no permanentes, la RUCT indica 21,5% para el personal contratado por obra y servicio, que asimilamos al profesorado sustituto interino y un 37,3% de horas impartidas. Los indicadores de docencia señalan que son el 16.7%, apenas un 4% menos de lo indicado, e imparten un 21.95%, siendo en este aspecto el porcentaje inferior en un 15%, porcentaje que asume el personal investigador 15,85%, figura que representa el 29.17%, si bien la RUCT no contempla dicha figura.



El porcentaje de profesorado Asociado Laboral no presenta grandes diferencias entre lo indicado en la RUCT (5,3%), ya que es el 4.17%, ni en lo relativo al % de horas impartidas por el mismo, ya que la RUCT indica el 6.7% y los indicadores de docencia del 21-22 indican el 3.66%.

Los indicadores de docencia del Grado en el curso 22-23, en el que se recoge el profesorado que ha impartido docencia en los cursos 1º y 2º del Grado, que son los que se encontraban implantados en el curso 22-23, son los siguientes:

CATEGORÍA	Nº PDI	Nº doct	% doctores	% PDI por categ.	quinqueni s	sexeni os	Formació n	PID,s	% horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	2	100,00%	8,33%	11	10		2	6,10%
PERSONAL INVESTIGADOR	7		0,00%	29,17%			2	3	15,85%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1	1	100,00%	4,17%			7		3,66%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	2	100,00%	8,33%				1	7,32%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1	1	100,00%	4,17%				1	4,88%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	4	2	50,00%	16,67%			3		21,95%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	7	7	100,00%	29,17%	31	10		3	40,24%
TOTAL HA 160A	24	15	62,50%	100,00%	42	20	12	10	100,00%

Evidencias subcriterio 4.1:



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se mencionó en el apartado anterior, el SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES con el objeto de establecer el modo en el que el centro gestiona los recursos docentes relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Se analiza la [información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título](#) suministrada por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Este aspecto se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información publicada por la UJA, en sus indicadores de docencia, quedando constancia de dicho análisis en las actas de las reuniones de la citada comisión. Véase acta 7, punto 2. Igualmente se reseña en el autoinforme de seguimiento interno del Grado presentado en el curso 23/24 en la UJA.

Evidencias subcriterio 4.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado propuesto en el [Programa DOCENTIA-Universidad de Jaén](#), tiene el propósito de contribuir a la revitalización de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Jaén, así como a la mejora continua de dicha actividad.

Asimismo, en la Universidad de Jaén el [Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador](#) tiene como objetivo gestionar aspectos académicos relacionados con el área de conocimiento, departamentos y centros. Una de las principales funciones de este vicerrectorado es: coordinar y fomentar acciones y actividades de formación del profesorado.

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES con el objeto de establecer el modo en el que el centro gestiona los recursos docentes relacionados con los programas



formativos que imparte, garantizando la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte analiza los datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título y los datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en dicho título.

Todos los Departamentos con PDI implicado en la docencia en el Grado participan en este programa de evaluación de la calidad de la docencia. Sin embargo, al ser voluntario y estar, habitualmente, vinculado con procesos de reacreditación, no todos los cursos hay profesorado que lo solicita en todos los Departamentos. Por otra parte, una vez solicitado tiene una validez de 5 años y no se puede solicitar de nuevo hasta que ha pasado ese periodo de tiempo. Entre el profesorado que lo ha solicitado, con docencia en este Grado, los resultados han sido positivos.

Este aspecto se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información publicada por la UJA sobre participación del PDI en el programa DOCENTIA, quedando constancia de dicho análisis en las actas de las reuniones de la citada comisión. Véase acta 8, punto 2. Igualmente se reseña en el autoinforme de seguimiento interno del Grado presentado en el curso 23/24 en la UJA.

Evidencias subcriterio 4.3:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En la Universidad de Jaén los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el TFG/TFM, y el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM, los mismos están recogidos en los artículos 4 y 5 de la [Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén](#). La información sobre los TFG (normativas, líneas, calendarios, documentos, orientaciones...) está disponible en la página web del título ([apartado Trabajo Fin de Grado](#)).

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con la gestión de la calidad de los TFG/TFM.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se cuenta con un apartado en su web dedicado a recopilar y actualizar toda la [información de interés para alumnado y profesorado relativa al TFG](#). Cuenta igualmente con una [Comisión de coordinación y supervisión del TFG](#). Todo el profesorado realiza la labor docente de dirección de TFG. Todos los docentes presentan líneas/temáticas para ofrecer al alumnado, que se basan en sus líneas de investigación y/o en su experiencia docente. Dichas líneas se someten a aprobación en Consejo de Departamento, quien avala la calidad de las líneas propuestas y la capacitación del profesorado que las propone.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte analizará los datos sobre la gestión de la calidad de los TFG en el curso 24/25, curso de implantación de su cuarto curso.



Evidencias subcriterio 4.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGag7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUggc2vTIF0/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El título no incluye prácticas curriculares, por lo tanto, no procede este subcriterio.

Evidencias subcriterio 4.5: No procede aportar esta evidencia.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

Evidencias subcriterio 4.6: No procede aportar esta evidencia.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La Universidad de Jaén realiza encuestas al alumnado en relación con la docencia de cada asignatura. El Servicio de Planificación y Evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos por la UJA, obtiene los resultados de las encuestas y se los traslada al órgano responsable (Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador) para que proceda, a su vez, a comunicarlos a las partes interesadas: PDI, centros y departamentos. A través de la plataforma virtual de la UJA, el PDI recibe su información personalizada. Los centros reciben un informe global a nivel de centro y de título, así como un detalle por asignatura, para su posterior análisis y toma de decisiones correspondiente.

Igualmente, el título de Graduado o Graduada en Historia del Arte dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES, en el BLOQUE 3: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE, incluye los ítems siguientes:

3.1.1. Organización de los horarios de todas las actividades docentes (clases, prácticas, exámenes...)

3.1.2. Coordinación entre los contenidos de las distintas asignaturas (duplicidad de contenidos, falta de coordinación temporal...)

Los resultados obtenidos por el Grado en la encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado son muy positivos ya que superan ampliamente la puntuación de 4 sobre 5. Por tanto, la



satisfacción es alta. Concretamente, la media obtenida por los 23 ítems que componen la encuesta ha sido de 4.52 y 4.53 en los cursos 21-22 y 22-23 respectivamente. Ningún ítem ha obtenido una media inferior a 4.26/5.

El análisis pormenorizado de los resultados obtenidos por cada asignatura revela que las valoraciones, en general son superiores a 4, existiendo algunos ítems que son valorados con el máximo de puntos e incluso una asignatura de segundo curso cuya media es de 5/5. Igualmente se aprecia que existe un reducido número de ítems que presentan una satisfacción media, al ser valorados con puntuaciones entre 3 y 4 (de los 161 ítems valorados en las asignaturas de primer curso, solo 15 obtienen valores entre 3 y 4) y de los 207 ítems valorados en segundo curso, solo 31 obtienen una valoración media, entre 3 y 4. Tan solo un ítem en una asignatura es valorado por debajo de 3 pero no de manera muy inferior (2.91). Del conjunto de las 16 asignaturas valoradas, solo 3 obtienen valoraciones inferiores a 4 pero sensiblemente superiores a 3, puntuación que se considera como satisfacción media, siendo dichas puntuaciones más cercanas al 4 que al 3: 3.79, 3.94 y 3.96. En términos globales, sólo el 13% de los ítems valorados obtienen puntuaciones entre el 2.92 y el 3.99, siendo el 87% restante valorado con puntuaciones entre 3 y 5.

Este aspecto se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información proporcionada por la UJA, quedando constancia de dicho análisis en las actas de las reuniones de la citada comisión. Véase acta 6, punto 3.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\).](#)

Evidencias subcriterio 4.7:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte dispone de indicadores válidos de satisfacción del PDI con el desarrollo del programa formativo. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés PDI incluye los ítems siguientes:

Coordinación entre profesorado de las distintas asignaturas de la titulación

Reunión de coordinación de elección de horarios docentes

Atención de los servicios prestados por el personal de apoyo a la docencia

Atención por parte de los responsables académicos del título

Infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente

Grado de satisfacción general con la titulación

La CGCT deja constancia del análisis de estos datos en sus reuniones y en las [actas](#) que de las mismas se levantan y se publican en la web de la Facultad, en su apartado de Calidad. (Véase acta 6, punto 5 de la CGCT)



La valoración del PDI con docencia en el Grado ha sido muy positiva, ya que, en el curso 22-23 y con excepción de uno, los ítems han sido valorados con una puntuación superior a 4 de un máximo de 5, incluida la satisfacción general con la titulación (4,16/5), tal como reflejan los datos de la encuesta en el curso 22-23. El ítem valorado por debajo de 4 obtiene una valoración de 3.68, lo cual indica una satisfacción media-alta. Las valoraciones obtenidas por cada uno de los ítems en la encuesta de satisfacción del PDI con el Grado en el citado curso son las siguientes:

- Coordinación entre profesorado de las distintas asignaturas: 4'5
- Reunión de coordinación de elección de horarios docentes: 4'33
- Atención de los servicios prestados por personal de apoyo a la docencia: 4'59
- Atención por parte de los responsables académicos del título: 4'38
- Infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente: 3'68
- Grado de satisfacción general con la titulación: 4'16

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\).](#)

Evidencias subcriterio 4.8:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=274697964#gid=274697964>

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA.

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Universidad de Jaén mantiene una política de centralización en el uso de espacios que le permite optimizar su ocupación al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades específicas de los títulos que imparte. Este [equipamiento general](#) será utilizado parcialmente en la impartición del título de Graduado o Graduada en Historia del Arte, de manera que, el título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Igualmente, el título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).

Así, aunque no sea de uso específico para el alumnado del máster, es imprescindible señalar su presencia, dado que de entre todas las aulas, laboratorios y salas de informática disponibles, la Universidad especifica cada curso los espacios y franjas horarias que serán utilizadas para cada actividad formativa



dentro de cada título, en función de las necesidades del mismo y en coordinación con los otros títulos que se imparten en la Universidad. Información adicional sobre el equipamiento de la Universidad de Jaén.

[Gestión de Espacios.](#)

[Recursos TIC en la UJA.](#)

[Aulas de Informática disponibles.](#)

Además de los recursos especificados, la Universidad de Jaén cuenta con recursos materiales y servicios adicionales que pueden agruparse en tres grandes bloques que merecen una mención especial: [Biblioteca](#), [TICs](#) y [Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo](#).

Por tanto, el título de Graduado o Graduada en Historia del Arte cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...) y dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes ([CRAI.lab](#) y [Espacios en la Biblioteca](#)).

La Universidad de Jaén es una institución comprometida con la calidad de las enseñanzas y con el desarrollo de nuevas estrategias para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, a partir del curso 2021-22 el título dispone de la nueva [plataforma de docencia virtual PLATEA](#) (esta nueva herramienta viene a sustituir a ILIAS).

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO con el objeto de establecer el modo en el que el centro gestiona los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (infraestructuras, recursos materiales y servicios) relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la oferta de actividades, recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan al aprendizaje del estudiantado.

Este procedimiento incluye las actuaciones relacionadas con la gestión de recursos de apoyo para el aprendizaje y apoyo al estudiantado, así como la gestión del personal de apoyo a la docencia. Si bien las actuaciones relacionadas con la gestión de recursos materiales y servicios están en su mayoría centralizadas en la Universidad de Jaén, formando parte del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén ([SIGC-SUA](#)), cuya responsabilidad recae principalmente en la Gerencia, en el vicerrectorado con competencias en Calidad y en los distintos Servicios y Unidades responsables de la prestación de servicios.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES, en el BLOQUE 6: VALORACIÓN DEL CENTRO (apartado 6.2.), incluye preguntas sobre el grado de satisfacción general para el desarrollo de la enseñanza (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.). De igual modo, en el BLOQUE 6: VALORACIÓN DEL CENTRO (apartado 6.3.), incluye preguntas sobre el grado de satisfacción con el uso de: Docencia Virtual (PLATEA) y Universidad Virtual.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés PROFESORADO tiene los ítems siguientes:

13. Infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente.

Conforme con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS los indicadores de satisfacción del PROFESORADO son analizados por la CGC.



Véase el análisis realizado por la Comisión acerca de los indicadores de satisfacción del alumnado y del profesorado con las infraestructuras y recursos disponibles para el título en las [actas de las reuniones](#) de la citada comisión, concretamente el acta 6, puntos 4 y 5.

La satisfacción del estudiantado y profesorado del Grado con las infraestructuras y recursos en general es positiva, como muestran los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 22-23 (ítems 6.2 y 6.3) con el Grado de ambos colectivos:

PDI: Infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente: 3.68/5 (satisfacción media-alta).

Alumnado: El conjunto de los ítems del bloque 6, en sus apartados 6.2 y 6.3 de la encuesta de satisfacción del alumnado con el Grado, relativo a su satisfacción con infraestructuras (aulas de teoría, de informática, laboratorios, docencia virtual (Platea) y Universidad Virtual), superan en el curso 22-23, un mínimo de 3.73/5 (satisfacción media-alta) en un ítem, la satisfacción es alta en otros dos (4 y 4,1) y máxima en otro, en cuanto a aulas y laboratorios . En lo relativo a Platea y Universidad virtual, los resultados sobre satisfacción avalan una calificación igualmente de media-alta, pues la media obtenida por ambos ítems es de 3.72 y 3.96 respectivamente.

Satisfacción alumnado del Grado con infraestructuras y medios del curso 22/23, bloques 6.2 y 6.3:

Aulas de teoría	4.1
Aulas de informática	3.73
Laboratorios	5
Aulas específicas (música, dibujo, fisioterapia...)	4
Docencia virtual (platea)	3.72
Universidad virtual	3.96

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\).](#)

Evidencias subcriterio 5.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGag7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=392002516#gid=392002516>

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Las actuaciones en materia de movilidad del estudiantado del título de Graduado o Graduada en Historia del Arte se encuentran centralizadas en el [Vicerrectorado de Internacionalización](#). Este vicerrectorado establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. Al mismo tiempo, el SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte,



favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones relacionadas con la gestión de la movilidad de los estudiantes.

El título cuenta con destinos idóneos a la tipología de la titulación, así como con procedimientos que garantizan y regulan la información sobre los programas de movilidad, la adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los coordinadores de movilidad. Así, desde el Secretariado de Relaciones Internacionales se proporciona información que garantiza la transparencia de la convalidación y asegura que el estudiante la conozca antes de hacer la movilidad (<https://www.ujaen.es/internacional/informacion-academica/escalas-de-calificaciones-ratios-y-conversion-ects>).

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES consta de varios bloques. Entre ellos se puede destacar el BLOQUE 4: PROGRAMA DE MOVILIDAD donde se incluyen preguntas sobre los programas de movilidad (oferta, asesoramiento, universidad de destino...).

Conforme con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS los indicadores de satisfacción del ESTUDIANTADO son analizados por la CGC. [Gestión de la prestación de servicios complementarios al estudiante, de la movilidad y de cooperación \(PC10 del SIGC-SUA\)](#).

Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad se llevan a cabo diversas actuaciones con la finalidad de promover la movilidad en el Grado, tales como la convocatoria y celebración de diferentes reuniones informativas con el alumnado del Grado en las que se informa de las diferentes opciones de movilidad a las que el alumnado puede acogerse (ERASMUS, SICUE; MIUJA,...) Se celebran en horario de mañana y de tarde para que todo el alumnado pueda asistir. El citado Vicedecanato está a disposición del alumnado para atender consultas y preguntas. En la web de la facultad hay un apartado dedicado a [Movilidad Nacional e Internacional](#) en el que el estudiantado puede encontrar la información general sobre las modalidades de movilidad así como procedimientos para los trámites de solicitud, etc.,

Los convenios de movilidad destinados al Grado son adecuados a las características formativas del mismo.

El número de alumnado que ha realizado movilidad y respondido a la encuesta en el curso 22/23 es de dos estudiantes, los cuales muestran una satisfacción media-alta con la universidad de destino y media-baja con respecto a oferta de programas de movilidad (destinos, nº de plazas...), asesoramiento recibido por parte del/de la coordinador/a académico, información proporcionada por el Centro (Facultad/Escuela) o la gestión académica al finalizar el programa, que son valorados con medias entre 2 y 2.5 sobre 5. La valoración general de la satisfacción con el programa de movilidad es de 2.5/5.

En el [Plan de mejora del título](#) en el curso 23/24 se prevén acciones para aumentar la participación del alumnado en la encuesta de satisfacción.

No se cuenta con información respecto a la satisfacción de los coordinadores con los programas de movilidad.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\)](#).

Evidencias subcriterio 5.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=392002516#gid=392002516>



5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El título no incluye prácticas curriculares, por lo tanto, no procede este subcriterio.

Evidencias subcriterio 5.3: No procede.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Universidad de Jaén dispone de un [Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas](#) (SIGC-SUA), que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad. Este sistema se encuentra certificado por la Norma ISO 9001:2015, abarcando su alcance todas las áreas de gestión universitaria, incluyendo también los más vinculados a la gestión de los títulos y de los centros: gestión de la movilidad, gestión de las prácticas externas, gestión de la organización docente, gestión de la atención a estudiantes con necesidades especiales, gestión de espacios docentes, gestión de la preinscripción, gestión de la matriculación de las enseñanzas oficiales, gestión de los reconocimientos y transferencia, gestión logística para la ejecución de la docencia oficial, gestión de títulos oficiales, gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias, gestión de apoyo técnico e instrumental para el desarrollo de la actividad práctica docente e investigadora, etc. El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados.

Debido a esta centralización y diversificación de funciones, y a que el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) no está adscrito a centros ni a títulos, no se puede realizar de forma efectiva una encuesta al personal desglosada a nivel de título o de centro. Por ello, para poder aportar información del PTGAS se acude a la encuesta de clima laboral del Personal de Administración y Servicios, de carácter bienal, de la que se realiza una selección de ítems relacionados con los programas formativos de la UJA. Estos ítems, de cuya recogida se encarga el Servicio de Planificación y Evaluación, se publican en la web y los resultados para su análisis y consulta son accesibles a través del siguiente [enlace](#).

Se puede indicar que el título dispone de personal técnico, de gestión y de administración y servicios necesario para la realización de: actividades formativas prácticas, actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo y todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del PTGAS. Conforme con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, los indicadores de satisfacción del PTGAS son analizados por la CGC.



En la más reciente encuesta de clima laboral realizada por la UJA y que es de acceso público, se constata que el PTGAS muestra una satisfacción general media-alta con su desempeño laboral ya que valora los diversos ítems de la encuesta con puntuaciones que son superiores a 3.4, y que concretamente oscilan entre 3.42 y 4.11 sobre el máximo de 5. La satisfacción de este personal es analizada por la Comisión de seguimiento del título y queda constancia de ello en las [actas de las reuniones](#) de la citada comisión, publicadas en el apartado de calidad de la web de la Facultad. (Véase acta 8, punto 4).

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25).

Evidencias subcriterio 5.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=392002516#gid=392002516>

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Evidencias subcriterio 5.5: No procede aportar esta evidencia.



DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO.

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En el título de Graduado o Graduada en Historia del Arte existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con el perfil de egreso y con los previstos en la Memoria verificada. Ver [memoria RUCT](#) (apartados 3. COMPETENCIAS y 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS) y [autoinforme de seguimiento del título](#) (apartado 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo. 4. Valoración sobre la revisión de guías docentes)

Evidencias subcriterio 6.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=585369747#gid=585369747>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

La información sobre el TFG (normativas, líneas, calendarios, documentos, orientaciones...) está disponible en la página web del título (apartado Trabajo Fin de Grado). El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la [Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén](#) y con el marco normativo general.

En la Universidad de Jaén, las prácticas externas están reguladas por la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#). El procedimiento de gestión de las prácticas externas está regulado en el Título III de la normativa de prácticas externas de la Universidad.

Las prácticas académicas externas serán curriculares y extracurriculares. Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes de la memoria de la titulación de que se trate, el Graduado o Graduada en Historia del Arte no cuenta con prácticas curriculares.

Las prácticas extracurriculares, son aquellas que el alumnado podrá realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y no forman parte de la memoria de la titulación. En la página web del título (apartado Prácticas de empresa) está disponible toda la información sobre las prácticas externas.



Evidencias subcriterio 6.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGag7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUggc2vTIF0/edit?gid=585369747#gid=585369747>

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte cuenta con indicadores académicos adecuados para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo.

La evolución temporal de los mismos resulta igualmente enormemente positiva.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada.

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan con las previsiones globales realizadas en la Memoria de verificación. Dicha Memoria del Grado indica en su apartado 8 sobre resultados previstos una tasa de eficiencia del 85% y una tasa de rendimiento también del 85%. La tasa de eficiencia obtenida en los cursos en los que el Grado ha ido implantándose supera lo previsto en la Memoria RUCT. En cuanto a la tasa de rendimiento, se sitúa levemente por debajo de la previsión en los dos cursos de los que tenemos datos, si bien se observa una mejora en el curso 22-23 respecto al anterior. En cuanto a la tasa de abandono y a la de graduación, se tendrán datos en los próximos cursos.

En apoyo de lo anteriormente expuesto, añadimos que los resultados de los indicadores académicos relativos al curso 22-23 arrojan datos positivos, ya que, analizados los citados resultados del curso 22-23, se puede afirmar que el alumnado está alcanzando los objetivos formativos en porcentajes significativamente óptimos y que, en líneas generales, experimentan mejoría en relación al curso anterior, como se evidencia en los porcentajes de las siguientes tasas en los cursos durante los cuales se ha implantado el título de Grado:

	2021/22	2022/23
Tasa de rendimiento por curso (%)	78,47	81,32
Tasa de éxito por curso (%)	88,94	89,32
Tasa de no presentados por curso (%)	11,77	8,95
Tasa de eficiencia (%)	93,14	94,02

De manera más pormenorizada, en cuanto a asignaturas concretas, aquellas que ya se han impartido durante dos cursos presentan los siguientes resultados en cuanto a tasa de rendimiento:

Asignatura	2021/22	2022/23
Prehistoria Universal I	68'18 %	63,16 %
Prehistoria Universal II	40'91 %	73,91 %
Historia Antigua Universal I	90'91 %	50 %
Historia Antigua Universal II	59'09 %	55 %



Geografía Física I	54'55 %	55 %
Geografía Física II	27'27 %	45 %
Historia del Arte Antiguo	95'45 %	94,44 %
Historia del Arte Medieval	81'82 %	88,89 %
Técnicas y terminología artística	77'27 %	90,48 %
Historia del Arte Clásico	72'73 %	84,21 %

De estas diez asignaturas, seis mejoran sus resultados y dos de ellas significativamente, una mantiene una tasa prácticamente igual, otra baja ligeramente y dos bajan levemente hasta situarse en valores en torno al 50%. Como quiera que existen varias asignaturas cuya tasa está en torno a una tasa de rendimiento del 50%, en la Comisión de seguimiento del Grado se ha decidido que se trate el tema de los resultados de la tasa de rendimiento en las reuniones de coordinación docente con el objetivo de analizar posibles causas originarias de estos porcentajes y valora posibles acciones de cara a que mejoren. ([Véase acta 6, punto 2](#))

La tasa de rendimiento del resto de asignaturas de 2º curso, impartidas por primera vez en el curso 22-23, presenta datos positivos en general, ya que, de diez asignaturas, ocho obtienen porcentajes entre el 72.22% y el 100% y solo dos entre 38.89% y 44.44%. De aquellas ocho, dos tienen tasa de rendimiento entre el 72.22% y 77.78%, cuatro entre 88,89% y 89,47%, una más obtiene una tasa superior al 94% y otra obtiene un 100%.

Los resultados de la tasa de éxito son acordes a los de rendimiento ya que no existen, salvo excepciones, altas tasas de no presentados, como indicaba esta tasa global inferior al 9% en el curso 22-23 y experimenta una mejora con respecto al curso anterior. Solo dos asignaturas presentan una tasa de no presentados entre el 25% y el 33%. A comienzos del curso 24-25 se tomarán acciones que puedan reducir dicha tasa en las dos asignaturas afectadas.

Dichos resultados se analizan por la CGCT, quedando constancia de dicho análisis en las [actas de las reuniones](#) de la citada comisión. Véase acta 3, punto 3 (curso 21-22) , acta 6, punto 2 (curso 22-23).

Del mismo modo, se constatan estos datos y su análisis en el informe de seguimiento interno del Grado presentado a la Universidad de Jaén.

Finalizado el curso 24-25 se podrán analizar los resultados académicos que se obtengan respecto del TFG, puesto que en ese curso se implantará el 4º curso del Grado.

Evidencias subcriterio 6.3:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=585369747#gid=585369747>

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, incluyendo encuestas al alumnado en relación con la docencia de cada asignatura. Además, el título cuenta con indicadores para medir la satisfacción del



alumnado con el programa formativo, el modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES en el BLOQUE 7: TITULACIÓN tiene el ítem siguiente: 7.1.1 Grado de satisfacción general con tu titulación.

Conforme con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, los indicadores de satisfacción del ESTUDIANTADO son analizados por la CGC.

El título cuenta con una encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado en cada una de las materias impartidas en cada curso. Consta de 23 ítems o indicadores que valoran tanto las competencias personales y profesionales del docente en el desempeño de su labor docente en el aula, en sentido amplio, así como en la atención al alumnado fuera de ella en tutorías, como la percepción del alumnado respecto de cuestiones propias de la materia (planificación de la materia, coordinación de sus actividades teóricas y prácticas, sistema de evaluación aplicado, variedad de recursos utilizados...).

La satisfacción del alumnado con cada asignatura es positivo, a tenor de los resultados de las encuestas de satisfacción con la labor docente que arrojan una media de valoración alta en conjunto en los cursos que lleva implantándose el grado, ya que supera ampliamente los cuatro puntos sobre el máximo de 5, siendo la valoración media obtenida por el Grado en el curso 21-22 de 4.52 y de 4.53 en el curso 22-23. La media de todos los ítems en el curso 22-23 supera la puntuación de 4.30 y un ítem alcanza una media máxima de 4.82.

La satisfacción del alumnado en el curso 22-23 con las asignaturas de primer curso alcanza la media de 4.61 y las de segundo curso de 4.40. En las de primer curso, solo el 14,3% obtiene media inferior a 4 pero muy cercana a este valor, pues es concretamente 3.94, y el 85,7% obtiene valoraciones superiores a 4.48. En las de segundo curso, el 22,2% obtienen valoraciones entre 3.79 y 3.96 y el 78.8% obtienen valores superiores a 4.20, habiendo una que obtiene el máximo de 5.

En cuanto a la valoración de la satisfacción en del grupo de interés ESTUDIANTES en el BLOQUE 7: TITULACIÓN oscila entre alta y media alta en el ítem 7.1.1 Grado de satisfacción general con tu titulación, siendo los resultados obtenidos por el Grado son 4.00 en el curso 21-22 y 3.44 en el curso 22-23.

La CGCT analiza los resultados de la satisfacción del alumnado con cada asignatura cada curso, en base a la información proporcionada por la UJA, quedando constancia de dicho análisis en las actas de las reuniones de la citada comisión (Véase acta 6, punto 3).

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\).](#)

Evidencias subcriterio 6.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=585369747#gid=585369747>

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.



En la Universidad de Jaén, el [Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad](#) tiene las competencias en materias relacionadas con el [Acceso a la Universidad, Servicios al Estudiante, Becas, así como Alojamiento Estudiantil](#) y el Secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento Estudiantil y Programa Alumni pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios compatibles con la actividad académica y/o profesional y tienen como principal objetivo facilitar la inserción laboral de sus usuarios. Estos servicios van desde la realización de [prácticas en empresas](#), o información sobre [ofertas de empleo, hasta orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo](#) así como fomento y apoyo del [emprendimiento universitario](#).

Los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas [Jornadas de Bienvenida](#) dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso.

El Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE , establecen el modo en el que el centro realiza actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional al estudiantado.

La Facultad realiza diferentes iniciativas y cuenta con diversos mecanismos y procedimientos, conducentes a garantizar la orientación académica y profesional del alumnado del Grado. La CGCT es conocedora de ellos, los avala y promueve.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES recoge esta información en el BLOQUE 2: ORIENTACIÓN ACADÉMICA y en el BLOQUE 6.5. JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Conforme con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, los indicadores de satisfacción del ESTUDIANTADO son analizados por la CGC.

En las encuestas de satisfacción del alumnado con el Grado, se incluyen los siguientes indicadores de satisfacción, los cuales obtienen resultados superiores al 3, por tanto, positivos y calificables como satisfacción media alta, mejorando, en general, en cada curso:

En el apartado 1.3. Para estudiantes de nuevo ingreso: los indicadores que se someten a valoración son “Encuentros UJA” (visita del instituto a la UJA), Jornada de Recepción de Estudiantes, Orientación recibida a través del Centro y Grado de satisfacción general con la acogida en la universidad. Estos ítems obtienen las siguientes valoraciones positivas: entre 3 y 4.2 (21-22), y entre 4.33-4,6 (22-23).

En el bloque 2: orientación académica proporcionada por el centro (facultad/escuela), los indicadores son:

-La información proporcionada para el desarrollo de tus estudios, que obtiene un resultado de una media de 3.79 (21-22) y 3,54 (22-23).

-En cuanto al PAT: se observa un alto grado de conocimiento de este Plan entre el alumnado, que lo valora con 3.52 (21-22) y 3.82 (22-23)

En el bloque 6, se encuentra el indicador sobre Grado de satisfacción general con las actividades de orientación profesional por parte de la UJA (Jornadas de Orientación Profesional, Feria del Emprendimiento, Día del Emprendimiento, etc.), que el alumnado valora con 3.83 (21-22) y 3.6 (22-23).

La CGCT del Grado analiza los resultados de la satisfacción del alumnado con cada asignatura cada curso, en base a la información publicada en los indicadores clave por la UJA, en sus indicadores de satisfacción quedando constancia de dicho análisis en las [actas de las reuniones](#) de la citada comisión. Véase acta 6, punto 4.



[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\).](#)

Evidencias subcriterio 7.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=16477538#gid=16477538>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Conforme con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS) los indicadores de empleabilidad son analizados por la CGC.

No existen aún datos de empleabilidad, dada la fecha de implantación del título, en el curso 21-22.

[Indicadores de empleabilidad.](#)

Evidencias subcriterio 7.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=16477538#gid=16477538>

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El SGC cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS con el objeto de establecer el modo en el que el centro recoge, analiza y utiliza la información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte.

Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con el sistema de gestión de la información que facilita el acceso a la misma, su análisis y la toma de decisiones correspondiente. Concretamente, el sistema de gestión de la información permite la revisión de la adecuación de los objetivos y competencias del título (perfiles de egreso) y la valoración de la sostenibilidad del título.

Evidencias subcriterio 7.3:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=16477538#gid=16477538>



7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, junto con el Servicio de Planificación y Evaluación y los centros de la UJA, ha puesto en marcha recientemente un [proyecto de grupos focales de entidades empleadoras de egresados de la Universidad de Jaén](#). El propósito de este proyecto consiste en mejorar la comprensión y conocimiento de las expectativas y grado de satisfacción de las entidades empleadoras de los egresados de los centros de la UJA, profundizando en las particularidades derivadas de la relación laboral. Este proyecto surgió en 2022 tras analizar la dificultad para llevar a cabo una encuesta de satisfacción dirigida al colectivo tan impreciso de empleadores. En un primer estadio, se ha realizado una prueba piloto con la Facultad de Trabajo Social, cuya experiencia nos ha servido para establecer los fundamentos que facilitarán la puesta en marcha y desarrollo de esta técnica de grupos focales en el resto de los centros de la UJA. En este sentido, se esperan los primeros resultados para los próximos meses.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25).

Evidencias subcriterio 7.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=16477538#gid=16477538>

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

La Universidad de Jaén ha comenzado a principios del curso 2022/23 a recabar de forma sistemática mediante una encuesta específica la opinión de los egresados. En concreto esta encuesta *on line* se realiza en el momento que el egresado solicita el título y el procedimiento ha comenzado a aplicarse en septiembre de 2022. Los datos se pondrán a disposición de los centros para su análisis y toma de decisiones correspondiente. Se adjunta para mayor información el [modelo de encuesta](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión de [diciembre de 2021](#).

Dado que el año académico 24/25 será cuando se implante el 4º curso del Grado, será en julio de 2025 cuando se cuente con la primera promoción de egresados/as del Grado.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25).

Evidencias subcriterio 7.5:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=16477538#gid=16477538>



7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte cuenta con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS que permite el análisis de la sostenibilidad de los títulos oficiales de la UJA adscritos al centro. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles

El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

Conforme con PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS la sostenibilidad del título se analiza por la CGC.

Evidencias subcriterio 7.6:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/129tsGaq7kchEZjnLrGcxQeiKnSsHCei2MUqgc2vTIF0/edit?gid=16477538#gid=16477538>